

UN ASPECTO DEL SECTOR SERVICIOS: LA OFERTA DE CLASES PARTICULARES EN LAS PALMAS 1860-1885

Santiago de Luxán Meléndez
(*Universidad de Las Palmas de Gran Canaria*)

RESUMEN

El presente artículo comienza con un breve bosquejo de la situación de la enseñanza primaria y secundaria, tanto privada como pública, que sirve como telón de fondo al objetivo del mismo: mostrar el desarrollo que había alcanzado en Las Palmas de mediados del XIX la oferta de clases particulares. A través de los anuncios de los periódicos del momento, podemos obtener una muestra representativa de esta actividad: lecciones de italiano, inglés y francés; clases de música y solfeo; pintura y dibujo. Todas ellas consideradas como estudios y adorno y dirigidas preferentemente a la mujer. Completan nuestro cuadro las enseñanzas científico-técnicas, la alfabetización de adultos y, por último, el aprendizaje de oficios.

SUMMARY

We shortly describe at the beginning of this article, the situation of the primary and secondary school teaching systems, including both the private and the public school in Las Palmas, in order to enhance the ultimate goal of this report: to show the degree of development of the private classes teaching offer in the city, in the middle of the last century. We also obtained a significant sample of the previously mentioned activity, investigating the advertisements that we found in the paper, published in those times, in the Italian, English and French sections, in addition to solfa, music, drawing and painting lessons. All of the above spoken about studies were considered as embellishing ones and they were mainly addressed to women. Finally, craft learning, together with technical, scientific and adult literacy teachings complete this picture and the aims of our research.

«¡Que se diga muy alto, que por nuestra situación estamos colocados en Africa, pero por nuestra cultura en el centro de Europa!»
(«La Correspondencia de Canarias», 27-IV-1981)

Enseñanza pública y privada.

A fines de la década de 1870-1879, la ciudad de Las Palmas contaba con una instrucción pública especialmente insuficiente en su tramo secundario, puesto que los progresos de la Primera Enseñanza se habían dejado notar en los últimos años del reinado de Isabel II como puso de manifiesto Puerta Canseco (1). Los presupuestos municipales atendían a ocho escuelas de niños, siete de niñas y cuatro de adultos que se veían completados por la existencia de una pequeña oferta privada (tres escuelas de niños y un colegio de Primera Enseñanza), estando todavía en sus comienzos los parvularios (cinco de ambos sexos) con el anuncio de que el Ayuntamiento establecería en un futuro próximo un «Jardín de Infancia» (2). La educación de grado medio había visto desaparecer en ese decenio el Instituto Local de Enseñanza Media, cuya supresión fue motivo de una larga polémica en la prensa de aquellos años por la exigencia de responsabilidades (3), y cuya necesidad será reclamada insistentemente, lo mismo que la Escuela de Comercio y la de Notariado. Este tipo de instrucción excepción hecha de la Escuela Normal (4) y de la Academia de Dibujo que fundase la Económica de Amigos del País (5), ambas financiadas por las arcas municipales, estaba pues en manos de la iniciativa privada la Principal institución docente era, sin duda, el Colegio de San Agustín, fundado en 1844, cuyas instalaciones, casi cuarenta años después, eran elogiosamente descritas por la prensa:

*«...situado entre las dos calles del Progreso y de la Herre-
ría, en un vasto solar, con hermosa vista a la Plazuela, ca-
lle Muro, Pescadería y el mar, perfectamente ventilado, dis-
puesto con condiciones higiénicas de primer orden, es hoy
por todas estas circunstancias, un Establecimiento de ense-
ñanza que puede servir de modelo a todos los de su clase»
(6).*

Después de San Agustín, debemos completar este apresurado cuadro de las instituciones docentes con el Seminario, que además de conferir los doctorados de Teología y Cánones, al comienzos de la siguiente década empezaría a impartir el bachillerato adscrito como el centro anterior al Instituto Provincial de La Laguna. Efectivamente el obispado había vuelto a tomar posesión del local que ocupase durante el Sexenio el desaparecido Instituto, lo que merecía el siguiente comentario de la prensa hacia el máximo responsable de la diócesis:

*Dios le perdone lo que sus reclamaciones e influencias per-
judicaron al referido establecimiento a quien tanto tiene que
agradecer la instrucción pública de esta ciudad» (7).*

Finalmente hay que mencionar la presencia de los Colegios de Señoritas. No debe perderse de vista en este sentido, que la incorporación de la mujer

a la enseñanza media y superior era un fenómeno que estaba todavía tímidamente empezando, aunque «La Correspondencia» de Las Palmas, afirmase que «España puede figurar al lado de los demás países en el progreso intelectual de la mujer» (8). Ponían como fundamento de dicha aseveración el que el Rector de la Universidad de Barcelona preguntó al gobierno sobre si podía concederse la licenciatura de medicina a una señorita que había cursado sus estudios con notable aprovechamiento. Asimismo que en el Instituto de Valencia se hubiesen examinado ocho mujeres y dos en el de Teruel. O circunscribiéndonos a nuestra ciudad, la noticia insólita de la matriculación de dos alumnas en el Colegio de San Agustín para seguir la Segunda Enseñanza (9). Durante el reinado de Isabel II abrieron sus puertas en Las Palmas, el de Doña Remedios de la Torre, como complemento femenino del citado Colegio de San Agustín, en 1852, y el de Doña Rafaela Jiménez, diez años después. En la época que nos ocupa lo hicieron, ubicándose en el barrio de Triana, el del Sagrado Corazón de Jesús dirigido por Doña Manuela Domínguez, el de Nuestra Señora del Carmen, el de San Luis Gonzaga de Doña Elena serrano y el de Doña Catalina Narváez de Ruiz. Se trataba de captar la clientela del barrio de Triana y atender una demanda que desbordaba claramente los marcos existentes:

«Atendiendo a que el departamento de Triana de esta ciudad, no hay un centro de instrucción para señoritas, montado a la altura de los mejores de la Provincia, viéndose los padres en la necesidad de mandar a sus hijas a los colegios de Vegueta, lo que les ocasiona molestias, privándose otros de darles una vasta y sólida instrucción, la que suscribe ha determinado abrir bajo su dirección y con el título de Sagrado Corazón de Jesús un colegio que satisfaga plenamente los deseos de los padres y donde las niñas reciban una educación esmerada» (10).

II. Las clases particulares.

Las clases particulares surgen como respuesta a unas necesidades que la sociedad demanda, y que o bien no son cubiertas por los establecimientos existentes, o no lo son de modo satisfactorio. Ambas consideraciones pueden sugerirse para este tipo de actividades docentes, que no confieren grados académicos y que por lo tanto no se ven sujetas a reglamentaciones específicas o las consiguientes inspecciones por parte de las autoridades gubernativas. Sí aparecen sin embargo en el mercado, como la muestra su inclusión en la publicidad que los periódicos insertan en la última página, si bien es verdad que con una importancia mucho menor que los anuncios de los librerías, de tiendas de comestibles, perfumería, farmacia, alquiler y venta de inmuebles y fincas rústicas, préstamos a interés, consignaciones de barcos etc, que constituyen el elemento sustancial del mercado.

Una parte importante de la oferta de clases particulares aparece enfocada hacia el aprendizaje de las materias llamadas de adorno por no tener suficiente entidad para ser consideradas fundamentales. Al respecto C. Simon Palmer enumera a los idiomas, la música, el dibujo el baile, la equitación, la gimnasia

(que no entrará en los planes de estudio hasta el último tercio del siglo XIX, aunque de modo voluntario hubiese aparecido fugazmente en el de 1847), e incluso la natación, declamación y esgrima (11). Eran las Academias y los Colegios privados los que procuraban atender, por motivos crematísticos, este tipo de actividades. Así por ejemplo, el citado Colegio de Señoritas de Sagrado Corazón arriba citado, ofrecía en su cuadro de asignaturas, junto a otras de formación general, la música y el piano y el dibujo de adorno, además del francés.

Cuadro de asignaturas y profesores del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús.

Lectura, letra española y labores:

Srta. Doña Francisca Jaime, Maestra Superior de primera enseñanza.

Gramática Castellana, Aritmética y Elementos y Geometría:

Srta. Doña Manuela Domínguez Suárez, Maestra Superior de primera enseñanza.

Historia General, particular de España, Religión y Geografía:

Sr. D. Miguel Domínguez Suárez, cura párroco de San Bernardo.

Lengua francesa, letra inglesa y redonda:

Sra. Doña Mará Monserie y Bon.

Dibujo de Adorno, de paisaje y de figura:

Sr. D. Rafael Bello.

Música y piano:

Sr. D. Bernardino del Valle.

Las Palmas en el período cronológico de nuestra muestra, ofrece un pequeño ejemplo de este tipo de educación aunque naturalmente no dirigida únicamente a la mujer. Otro componente de esta clase de enseñanzas, sería las disciplinas consideradas tradicionalmente difíciles, como las matemáticas; o que ya nos pueden estar anunciando la necesidad de una preparación especial para carreras superiores (Ingenieros de Caminos, de Minas, de Montes, Arquitectura, Industriales, Telégrafos, Obras Públicas o las carreras militares) que en sus exámenes de ingreso exigían un determinado nivel de conocimientos en matemáticas, dibujo y francés de modo principal. En este sentido tiene un enorme interés reseñar la apertura de una Academia preparatoria en Las Palmas, dirigida por un Ingeniero de Montes, o una Academia de Telégrafos en Santa Cruz de Tenerife bajo la responsabilidad del Jefe del Cuerpo de esta provincia D. Juan Ravina (13). No debemos tampoco olvidar que la desaparición de la Escuela de Comercio, en 1876, plantearía que algunas de sus materias fuesen enseñadas por particulares. De este modo encontramos a Pablo Padilla, hombre íntimamente ligado a la enseñanza y que fue secretario de aquel centro, impartiendo clases de «Teneduría de libros» en el Colegio de San Pedro que regentaba Enrique Alvarado, disciplina que contaba en Canarias con la recién publicada *Cartilla comercial* de Juan de la Puerta Canseco, que ofrecía los primeros rendimientos de la Teneduría de libros, es decir de la contabilidad comercial (14).

El objetivo de las clases particulares era también la formación de adultos. Algunos maestros dedicaran su atención a la enseñanza de la lectura y la escritura e, incluso, de sistema métrico decimal. Tarea que contará con el auxilio efocacísimo de la Escuela gratuita del Obispado que regentaba Manuel Sabater, autor de varios escritos sobre la importancia de la alfabetización o de la puesta en marcha de divesas actividades pro sociedad culturales como El Liceo o el Ateneo, especialmente el rimero que se preocupó con interés de la formación de las clases populares.

1. Los idiomas.

No parece necesario que insistamos en la presencia dominante en los planes de estudio decimonónicos del francés como opción de lengua moderna, que tiene su correlato, claro está, en las clases particulares. Un dato curioso del interés del aprendizaje de esta lengua, puede ser el carácter de premio que se le confirió en el Seminario Conciliar, como podemos leer en un suelto del Boletín Eclesiástico de la diócesis:

Por disposición de Nuestro Dignísimo e Ilmo. Prelado se abrirá clase de lengua francesa en el Seminario para los alumnos que por su buena conducta y por su aplicación se hiciesen acreedores a tal distinción» (5).

Como en otras partes del país, los profesores serán nativos y una parte de la clientela se buscará entre las mujeres. Así por ejemplo, dirigido especialmente a señoritas, nos encontramos con las lecciones particulares de la Sra. Monsérié, a la que hemos visto impartiendo docencia qen un centro privado, que fundamenta sus cualidades pedagógicas en la titulación que la avala:

«La Sra. María Monsérié, con título de directora de escuela del gobierno francés participa a las señoras y señoritas de esta ciudad que deseen aprender francés que da lecciones a domicilio a precios convencionales. Calle mayor de Triana nº 35 esquina a Torres» (16).

Un anuncio de la librería de Suárez y Urquía recalca esta identificación del conocimiento del francés con la mujer de buena sociedad, unido, esta vez, a su condición de firme bastión de los valores religiosos. Efectivamente en su establecimiento se vendían devocionarios «muy útiles a las Señoritas que poseen o estén aprendiendo el idioma». Se trata, en cualquier caso, de una muestra excepcional puesto que la oferta de libros, dejando de lado alguna gramática o diccionario, fue prácticamente inexistente en esta lengua (17).

Igualmente daba clase de francés, aunque su reclamo publicitario no vaya dirigido solamente a la mujer, el súbdito de aquella nacionalidad Monsieur Lachourie de Lavergne que en el mes de octubre de 1874, participaba a su futura clientela que iba a empezar a impartir clases privadas de francés (18). Se dedicó también a estos menesteres D. Atilio Ley, que en 1879 se había hecho cargo de la dirección de la banda municipal (19) y que era asiduo participante de las veladas musicales del Gabinete Literario (de donde provendría su alumnado), que seguramente, para ayudarse económicamente tenía que extender

sus actividades al campo de la docencia (20). Como profesor de francés debió tener cierta estabilidad, pues le vemos desempeñando esa función, que tengamos constancia, por lo menos entre 1876 y 1883, en que le encontramos anunciando sus lecciones de francés, inglés e italiano que impartirá en su casa de San Bernardo, o a domicilio, a precios módicos y convencionales (21).

Que se anuncien en los periódicos, hemos recogido dos noticias referidas al inglés y al italiano. La enseñanza del primero coincide con el despertar en nuestra isla del turismo británico, y debía haberlo estado con el tráfico comercial de la cochinilla dirigido a los puertos ingleses, en la década de 1880 ya en franca decadencia pero con la esperanza del cultivo de la caña de azúcar puesta en el futuro. Se había abierto un «Hotel Inglés», por ejemplo, en la calle de San Bernardo que se decía atraería en invierno a muchas familias inglesas que preferirían el clima grancanario al de la vecina Madeira (22). Y será en un establecimiento hotelero, la fonda Europa de la calle de los Balcones, donde A. Fargas desarrollará su labor de profesor de francés entre 1882-1883. Recordemos que son los años en que O. Stone y su marido giraban visita a las islas (23). Finalmente debemos traer a colación que D. Atilio Ley profesaba además del francés, el inglés y el italiano, idioma, este último, que había figurado bajo la responsabilidad de impresor Mariano Collina en el cuadro de asignaturas del primer Colegio de San Agustín (24). La lengua italiana de D. Atilio tendría mucho que ver con su dedicación a la música y la preferencia por parte de los aficionados de Las Palmas al canto italiano.

2. La música.

La docencia de la música se limita en nuestra muestra a las clases de piano y solfeo del citado D. Atilio Ley, a las del mismo instrumento de las Srtas. González, a las de guitarra de D. Sebastián Alejos, (25) a las de canto de la Academia de música surgida en el seno de la Sociedad Filarmónica, y fuera ya del ámbito ciudadano a las de la Academia que abrirá en Guía Virgilio Hernández (2).

Las Srtas. González comenzaron a impartir la docencia de piano y solfeo, ofreciendo sus conocimientos, especialente a las hijas de buena familia, en 1884, como se desprende del anuncio insertado en las páginas de los periódicos por su padre, el platero Ciriano M^a González:

«Don Ciriano M^a González anuncia que las Srtas. Doña Rosario y Doña Josefa González, sus hijas, profesoras de piano establecidas antes en la Madera, ofrecen sus servicios en esta ciudad a las familias que los deseen. Admitiendo alumnas en su casa o dando clases a domicilio» (23).

Según las noticias que tomamos de la prensa, también iba dirigida a la población femenina, la Academia gratuita de solfeo y canto que bajo la dirección de D. Bernardino Valle, al que hemos visto dando clase en colegios de señoras, abriría en 1882 la Sociedad Filarmónica (28). No deja de ser sorprendente no toparse con anuncios de academias de baile, donde se iniciase a los jóvenes en los misterios del vals o del rigodón, tan necesarios para una completa educación de sociedad.

El interés de un sector de la sociedad por la música debía de ser relativamente importante como nos lo muestran las veladas de las instituciones recreativas (conciertos, temporadas de zarzuela, de ópera, etc) e incluso en los domicilios particulares, como las de Millares Torres o la menos conocida del artista Ponce de León. Otro elemento que redundaba en lo dicho, pueden ser los constantes anuncios de los libreros de todo tipo de piezas musicales, métodos de solfeo, de canto etc., así como de revistas específicas musicales, como por ejemplo, «El Recreo Musical», publicación de música de baile para piano, de la que salía una entrega mensual (29).

3. Pintura y dibujo.

De entre los profesores particulares que se dedican a esta enseñanza, solamente aparece anunciado en los periódicos Eugenio de Venecia, que ofrecía un método de aprendizaje rápido del dibujo. Un reciente estudio sobre el tema concreta la nómina de este profesorado para Las Palmas, en los nombres del canónigo D. Antonio Carrión de Avendaño, en su discípulo Amaranto Martínez de Escobar que abriría su propia Academia en Guía, y sobre todo en Manuel Ponce de León, autor de un método del aprendizaje de esta materia para estudiantes. El sistema de Venecia, logró suscitar el apoyo de sus discípulos, como indica la siguiente misiva publicada en la prensa:

«Declaramos que en solo tres lecciones hemos aprendido el dibujo indeleble bajo la dirección del profesor D. Eugenio Venecia, habiendo quedado aptos para dibujar cualquier objeto de los diferentes que nos presenta la naturaleza, cosa que nos parecía imposible en tan limitado tiempo; pero con el fácil método y claras esplicaciones de dicho profesor nada nos ha quedado que desear; y para que conste firmamos el presente en Las Palmas de Gran Canaria a 15 de agosto de 1859...» (30).

El método de dibujo del Sr. Leó no llegó a publicarse y hoy está en paradero desconocido, pero los libreros de la ciudad además de ofrecer material de dibujo y pintura, hacían lo propio, aunque en contadas ocasiones, con métodos de aprendizaje. Léase al respecto el siguiente anuncio de 1874.

Tratados teórico y práctico de dibujo, con aplicación a las artes y a la industria por M. Bonel.

Las personas que deseen enterarse de las condiciones de venta de esta interesante publicación pueden avistarse con don Antonio Moreno, calle de San Francisco» (31).

4. Carreras especiales y enseñanza de las primeras letras.

Solamente hemos visto un anuncio de matemáticas que en la Corte, por ejemplo, tenían una amplia demanda como ha puesto de manifiesto C. Simon Palmer. Se trata del profesor F. Inglot que en su domicilio de la calle Malteses 6, se ofrecía a dar clases privadas de matemáticas y otras materias de Segunda Enseñanza (32). Unos años después encontraremos a este mismo profesor ocupado en la secretaría del Colegio de San Agustín (33).

Como indicábamos al principio supone un grado de desarrollo de la Enseñanza Secundaria relativamente importante, el que surgiera la necesidad de una Academia preparatoria de carreras especiales, que dirigirá en la calle de San Agustín 17, el ingeniero de Caminos Francisco Romero Cerdeña (34). Desgraciadamente sólo tenemos constancia de su apertura. Un editoria de «La Correspondencia de Canarias» refería del modo siguiente los resultados del Colegio de San Agustín, cuyos alumnos serían los potenciales destinatarios de la academia:

«León y Castillo, actualmente ministro de Ultramar, y Pérez Galdós, un orador y un novelista a cual más distinguido, en él hicieron sus primeros estudios con notable aprovechamiento. Y prescindiendo de ellos, una pléyada de jóvenes que figuran aquí y fuera de aquí en distintas carreras, abogados, ingenieros, médicos, literatos, han recibido su instrucción primera. Y, finalmente, esa última agrupación de jóvenes que hoy empieza a brillar en Madrid en las aulas de la Universidad» (35).

La enseñanza particular de las primeras letras, parece que dirigida especialmente a adultos, estuvo representada por el maestro D. Manuel Cabral Vega que anuncia sus clases nocturnas y diurnas en su domicilio de la calle del Diablito 5, donde impartiría lecciones sobre los caracteres de la letra española, inglesa y de adorno, es decir enseñaría a escribir. Llegará a regentar una escuela privada, que como otras del ramo, hará públicos sus exámenes, alcanzando la felicitación de las instancias educativas, de lo que naturalmente se hacen eco los periódicos pues constituye un buen reclamo publicitario (36). En el mismo sentido podemos citar la actividad del profesor D. Fernando de Castro y Mato que también recibirá un comentario elogioso por parte de la prensa (37). El horario de la Escuela gratuita del Obispado (de oraciones a las 10 de la noche) nos sitúa ante otra iniciativa dirigida del mismo modo a la posible incorporación de adultos. El programa que D. Manuel Sabater impartía en la Iglesia de San Justo consistía en: Lectura, Gramática Castellana, Aritmética, Religión y Moral, (38). Dirigido especialmente a las clases populares, el cuadro de estudio del Liceo se componían de lectura y escritura, Gramática Castellana, Aritmética, Religión y Moral, Dibujo, Francés y Geometría práctica (39). Cerramos este apartado con las clases que el maestro D. Luis Alvarado intentó impartir sobre el sistema métrico decimal:

«El profesor de instrucción primaria D. Luis Alvarado explicará el jueves próximo al mediodía y sucesivamente todos los días festivos, en la escuela práctica de la Normal de esta población, lecciones del sistema métrico-decimal, pudiendo concurrir todos los niños y adultos que deseen adquirir tan necesaria enseñanza».

Los resultados no debieron ser muy alentadores, puesto que unos días después, el mismo periódico insertaba el siguiente comentario, quejándose de la escasa concurrencia a las mismas:

«Sensible sería que resultaran estériles los esfuerzos del Sr. Alvarado por difundir, entre las clases que la necesitan, la enseñanza de un sistema, considerado de uso obligatorio desde hace muchos años, todavía es completamente ignorado por la generalidad del público» (40).

5. La enseñanza de oficios.

De este tipo de enseñanza, de sabor casi gremial, y, dirigido, como otros a que nos hemos referido más arriba, especialmente a la mujer, hemos encontrado dos únicos ejemplos. Se trataba de enseñar a coser, de adquirir la formación de modista recibiendo lecciones en un taller a un módico precio. Es el caso de la costurera Doña Rosario Navarro:

«A las madres, la Srta. Doña Rosario Navarro García, modista suscritora a los principales periódicos de modas de París, admite en su taller a enseñar a todas las niñas que lo soliciten, mediante una módica gratificación.

Las personas que deseen pormenores, pueden dirigirse a su domicilio de la calle Canónigos 15» (41).

En la oferta de librería de la época no faltarán este tipo de publicaciones periódicas, complemento indispensable para estos pequeños talleres, entre ellas podemos citar: *La Moda Elegante*, como reza su prospecto «periódico de señoras y señoritas, indispensable en toda casa de familia. Contiene los últimos figurines iluminados de la moda de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos a la aguja, crochet, tapicerías de colores...», *La Moda Ilustrada*, «único periódico de modas que da patrones cortados a la medida de la suscritora...», o *La Riqueza del Hogar*, «Revista ilustrada de labores de aguja, crochet, malla, encaje inglés, bordados...» que según poemas leer en su prospecto se dirigía especialmente a las que enseñaban estas labores:

«La profesora encontrará un medio fácil de instruirse en las labores modernas, propias de la mujer, y podrá a su vez enseñarlo a las niñas que tiene encomendadas a su ilustración» (42).

Desconocemos, finalmente, el nombre del sastre o modista que insertó el siguiente anuncio en el periódico:

«En el Terrero calle de Enmedio n° 10 se ha establecido un taller de costura en el que se trabaja ropa de hombre y de mujer, y en el mismo se enseña a niñas que deseen dedicarse a estos trabajos por un módico precio» (43).

Notas:

- (1) CIT. POR O. NEGRIN: *La Enseñanza en Canarias*. Las Palmas, 1982, p. 18.
- (2) Los datos están tomados de: *La Correspondencia* 1.VIII-1879, y son coincidentes con la Memoria sobre la enseñanza redactada por Pablo Padilla en 1874, utilizada por J.SUAREZ FALCON, *Historial de los establecimientos de enseñanza de Las Palmas*. Las Palmas, 1920, pp 20-21.
- (3) Reviste especial interés la mantenida entre el que era alcalde en el momento de su extinción Luis Navarro Pérez y el propio Pablo Padilla que aparecería bajo el título: *Cartas del Instituto*. A la génesis y fundación del instituto dedicarnos un estudio: «Cultura y Enseñanza pública en Las Palmas de López Botas. La creación de un Instituto Local de Segunda Enseñanza». En *Anuario de Estudios Atlánticos* 36 (en prensa).
- (4) J. MARTEL MORENO: «Escuela Normal Elemental de Maestros de Las Palmas 1853-1907» en *Homenaje a Jesús Arencibia*. Las Palmas, 1962, pp. 153-186.
- (5) M. DE R. HERNANDEZ SOCORRO: «Las Enseñanzas del Dibujo y de la Pintura en Las Palmas durante el Ochocientos» en *Revista del 15 aniversario de fundación del CULP* (en prensa).
- (6) *La Correspondencia de Canarias*, 27-IV-1881.
- (7) Las condiciones de este tipo de alumnos aparecen en el prospecto de matrícula «Instrucciones que deberán tener presente los que aspiren a ser alumnos del Colegio Privado y del Seminario Conciliar de la Purísima Concepción de Las Palmas» (*La Correspondencia*, 28-VIII-1879). La consideración sobre el Obispo, en *El Independiente* de 2-XII-1876.
- (8) *La Correspondencia* de 5-VII-1879.
- (9) *El Liberal* de 5-X-1883.
- (10) *La Correspondencia del 6-VIII-1880 y del 3-VII-1882*. Y *El Liberal* del 23-X-1883 y del 10-X-1884.
- (11) C. SIMON PALMER: *La enseñanza privada seglar en Madrid 1820-1868*. Madrid, 1972, pp. 101-104.
- (12) *La Correspondencia*, 6-VIII-1880.
- (13) *El Liberal* de 5-X-1883. Recuérdese que era la época de instalación del cable submarino.
- (14) *El Liberal* de 13-XI-1883 y *La Verdad* de 24-IX-1870.
- (15) *El Onnibus* de 3-IX-1862.
- (16) Idem del 3-III-1866.
- (17) *El Liberal* de 13-VI-1884. Al respecto S. DE LUXAN y M R. HERNANDE: *La difusión del libro en Las Palmas durante el reinado de Isabel II*. Las Palmas, 1990.
- (18) *La Prensa* del 12-X-1874 y del 4-VII-1876. En este último periódico se recoge un anuncio que indica a su clientela el cambio de domicilio del Pilar Nuevo a la calle de La Gloria 10.
- (19) *La Correspondencia* del 5-VII-1879.
- (20) Entre sus quehaceres puede citarse por ejemplo, la traducción para *El Liberal* a partir del VI-1885 del *Viaje por las Islas Afortunadas* de la escritora inglesa O. Stone. Sobre su vinculación al Gabinete Literario véase N. ALAMO: *El Gabinete Literario. Crónica de un siglo 1844-1944. Folletón del Diario de Las Palmas (1944-1956)*, pp. 96 y ss.
- (21) *La Prensa* de 27-I-1876 y *La Correspondencia de Canarias* de 6-I-1883.
- (22) *El Liberal* 19-V-1884.
- (23) *El Liberal* a partir del 19-X-1883, nos da cumplida referencia de su visita.
- (24) Archivo del Museo Canario, *Reglamento para el Instituto Elemental de enseñanza primaria y secundaria de Las Palmas*. Las Palmas, 30-XI-1844, p. 33.
- (25) *La Correspondencia de Canarias* de 2-V-1882.
- (26) *El Liberal* de 25-XII-1883.
- (27) Idem de 27-VI-1884. El anuncio se repitió durante todo el mes de julio.
- (28) *La Correspondencia* de 12-III-1860.
- (29) Suscribía a la misma Suárez y Urquía. *La Correspondencia de Canarias* de 13-III-1881.
- (30) Idem supra 5.
- (31) *La Prensa* de 27-X-1874.
- (32) Idem de 7-X-1874.

- (33) *El Liberal* de 16-XI-1884.
- (34) *La Prensa* del 11-X-1875.
- (35) *La Correspondencia de Canarias* de 27-IV-1881.
- (36) *La Prensa* de 16-VII-1876, *El Independiente* de 17-VIII- y del 26-IX-1877.
- (37) *La Correspondencia* de 2-V-1879.
- (38) *La Prensa* de 21-VII-1876.
- (39) S. DE LUXAN y M.R. HERNANDEZ, ob. cit. pp. 21-23.
- (40) *El Liberal* de 12-V- y 29-V-1885.
- (41) *La Correspondencia de Canarias* de 27-XI-1881.
- (42) El representante en Las Palmas de estas publicaciones era la librería de Luis Suárez y Urquía. *La Correspondencia de Canarias* de 27-XI-1881 y de 5-IV-1883.
- (43) Idem de 7-II-1882.